

[Foro participación XII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas](#)

La Dirección General Marítima los invita al foro de participación, espacio disponible para recibir sus propuestas frente a las preguntas y temáticas que consideren sean importantes presentar en la XII Audiencia Pública de Rendición de cuentas que se llevará a cabo el próximo 2 de mayo de 2018 en Barranquilla, Complejo de las flores. Lo invitamos a responder la siguiente pregunta: ¿Qué temas y contenidos considera deben presentarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? Lo invitamos a dejar sus comentarios en este espacio de participación. Adicionalmente colocamos a disposición de la ciudadanía el correo institucional dimar@dimar.mil.co para el recibo de consultas y/o sugerencias adicionales las cuales serán recibidas con el Asunto: Rendición de cuentas 2018.

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

- 293 visitas

[Versión PDF](#)

Comentarios

Comentarios

aalarcont (No verificado) 22 October, 2018 - 11:04 am

La Dirección General Marítima los invita al foro de participación, espacio disponible para recibir sus propuestas frente a las preguntas y temáticas que consideren sean importantes presentar en la XII Audiencia Pública de Rendición de cuentas que se llevará a cabo el próximo 2 de mayo de 2018 en Barranquilla, Complejo de las flores. Lo invitamos a responder la siguiente pregunta: ¿Qué temas y contenidos considera deben presentarse en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? Lo invitamos a dejar sus comentarios en este espacio de participación. Adicionalmente colocamos a disposición de la ciudadanía el correo institucional dimar@dimar.mil.co para el recibo de consultas y/o sugerencias adicionales las cuales serán recibidas con el Asunto: Rendición de cuentas 2018.

Comentarios

Fernanda del Campo (No verificado) 22 October, 2018 - 11:13 am

Buenas noches, para la participacion y rendicion de cuentas 2018, me gustaria que dimar mostrara los resultados de los ingresos que se han tenido por las concesiones entregadas a los particulares en toda la zona de costas de colombia, ademas es importante que se tenga en cuenta que una concesion segun su tamaño deberia ser cobrado un arriendo sobre los predios de la nacion que las personas naturales se enriquecen y llenan los bolsillos explotando el patrimonio nacional y dimar solo entrega una concecion por mas de 20 años, es importante que en la rendicion de cuentas se explicara como se invierten en el pais los recursos obtenidos por las concesiones que otorgan por tantos años, tambien es importante que se le muestre al pais en comunicados la inversion extranjera en empresas de transporte maritimo, la generacion de empleo y los ingresos por los tramites que no son pocos, en que se invierte esto?? aprovecho la oportunidad para hacer un llamado de atencion ya que elespacio lo permite, agilicen los tramites como es posible que en panama o venezuela como ponerlos de ejemplo los tramites no se demoran 3 o 6 meses como en dimar, no ve que eso perjudica las familias de colombia, perjudica la economia del pais y como es posible que no tomen medidas oportunas o sancionatorias a las personas que no rinden en su trabajo, si yo entiendo que no reciben un solo tramite al dia, por que siempre que visito esto esta lleno, pero entiendan por favor que las personas pierden oportunidades de emplearse y por eso es que contratan los extranjeros, entonces por favor revicen el proceso de tramites es mucha la demora, muchas gracias y estare pendiente de la rendicion de cuentas para que la informacion que ustedes difundian sea conocida por mucha gente.

Comentarios

aalarcont (No verificado) 22 October, 2018 - 11:15 am

Buenas tardes, Señora Fernanda del Campo, de antemano agradecemos el tiempo que ha dispuesto para comunicarse con nosotros. Los temas abordados en su comentario ya han sido puestos en conocimiento del organizador del evento, para que sus inquietudes sean tenidas en cuenta dentro del programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar - 2017.

Comentarios

aalarcont (No verificado) 22 October, 2018 - 11:18 am

Señora Fernanda del Campo, de antemano agradecemos el tiempo que ha dispuesto para comunicarse con nosotros. Los temas abordados en su comentario se han tenido en cuenta para la organización del evento, con el fin de que sus inquietudes sean respondidas dentro del programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar - 2017. Reiteramos nuestra invitación a que sea partícipe de la Audiencia el próximo 2 de mayo a las 10:00 a.m. en el auditorio la Capitanía de Puerto de Barranquilla (Completo de las Flores Vía 40 #85 - 2202) Esperamos contar con su asistencia. Si usted desea que la respuesta a su comentario sea enviada a su correo electrónico, por favor escríbanos a dimar@dimar.mil.co, para conocer sus datos de contacto, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley de protección de datos personales vigente.

Comentarios

Angelica (No verificado) 22 October, 2018 - 11:18 am

Realmente las formas de trabajar en Santa Marta la capitania marina estan sin formacion para atender los clientes que solicitamos documentacion como licencia de patron, y peritos es realmente horrible...siempre tienen que estar conectados por un telefono en Bogota y todo es muy lento! hay cosas en los tramites largos que no tienen ningun sentido como peritaje de seguridad de los botes, radios y demas detalles ...cobran carisimo y realmente con tomar una foto es suficiente y cumplir con reglamentos que realmente son un protocolo que solo es movimiento de dinero y costos ...la documentacion es todo un complique para cualquier transaccion . La verdad nos encanta el mar, disfrutar de nuestras costas Colombianas pero con tanta traba y problema para todo le dan ganas a uno de ponerse a llorar de la impotencia de hacer documentacion requerida. Por favor mejoren el servicio de tramite y preparen el persona de capitania de Puerto! pongan reglamentos que todos podamos cumplir y no decir mentiras ...y pagar por peritajes tan ridiculos....Estoy de acuerdo con todo lo que la ley exige pero cosas que sean alcanzables, cosas que tengas sentido. Amo Colombia, amo la costa pero realmente me dan ganas de salir corriendo con tanta traba y problema hasta por un foto para una licencia de bote ponen problema! HAGANOS LA VIDA UN POCO MAS FACIL.

Comentarios

aalarcont (No verificado) 22 October, 2018 - 11:19 am

Señora Angélica, de antemano agradecemos el tiempo que ha dispuesto para comunicarse con nosotros, los temas abordados en su comentario se han tenido en cuenta para la organización del evento, con el fin de que sus inquietudes sean respondidas dentro del programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar - 2017. Reiteramos nuestra invitación a que sea partícipe de la Audiencia el próximo 2 de mayo a las 10:00 a.m. en el auditorio de la Capitanía de Puerto de Barranquilla (Complejo de las Flores Vía 40 # 85 - 2202) Esperamos contar con su asistencia. Si usted desea que la respuesta a su comentario sea enviada a su correo electrónico, por favor escribanos a dimar@dimar.mil.co, para conocer sus datos de contacto, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley de protección de datos personales vigente.

Comentarios

Lucrecia Sandoval (No verificado) 22 October, 2018 - 11:20 am

Buenos días, me gustaría que dimar entregara los trámites con mas agilidad, porque la verdad no cumplen los tiempos que nos prometen y que muestre por que los aplicativos en los que han invertido no ha agilizado estos tiempos, es muy complicado entrar, muchas demoras.

Comentarios

aalarcont (No verificado) 22 October, 2018 - 11:21 am

Señora Lucrecia Sandoval, de antemano agradecemos el tiempo que ha dispuesto para comunicarse con nosotros, los temas abordados en su comentario se han tenido en cuenta para la organización del evento, con el fin de que sus inquietudes sean respondidas dentro del programa de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Dimar - 2017. Reiteramos nuestra invitación a que sea partícipe de la Audiencia el próximo 2 de mayo a las 10:00 a.m. en el auditorio de la Capitanía de Puerto de Barranquilla (Completo de las Flores Vía 40 # 85 - 2202) Esperamos contar con su

asistencia. Si usted desea que la respuesta a su comentario sea enviada a su correo electrónico, por favor escríbanos a dimar@dimar.mil.co para conocer sus datos de contacto, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley de protección de datos personales vigente.

- [Imprimir](#)